**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 77**

**39.ª SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salto, a los quince días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Gonzalo RODRÍGUEZ**, y de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS**, con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

ALVARO GODOY CARLOS SILGORIA

JUAN PABLO ROCCA SANTIAGO BIDART

CAROLINA PALACIOS HUMBERTO TEA

IGNACIO ARAUJO VANESSA ALVEZ

BERNARDINO SAGARDÍA TATIANA SUÁREZ

JEORGINA ELOLA CÉSAR SOSA

ELDA ALBARENQUE LADY CABRAL

PABLO ALVES ROQUE SUÁREZ

GABRIEL SCABINO NATALIA LUCERO

CARLOS SILVA CARLOS DE SOUZA

FLORENCIA SUPPARO MAYRA MOREIRA

HUGO PREVIALE EMIR GÓMEZ

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES ALDANA ANTÚNEZ

FACUNDO MARZIOTTE JOSÉ AMBROSONI

ENZO MOLINA GOTARDO GONÇALVEZ

NILDA DÍAZ LÓPEZ JONATHAN ARAMBURU

 MIRTHA BERGUÑAN

 MATEO GULARTE

 JULIO ACUÑA

 BERNARDO SOSA

 EDUARDO CASABALLE

 LUCAS TRINDADE

 ROXANA COSTA

 MIGUEL GIRARD

 CARLOS REY

 GABRIELA SILVA

 PAULINA GÉRMINO

 RICARDO FERNÁNDEZ

Con licencia los señores ediles **Irma FELIX** y **Marcirio PÉREZ .**

Actúa en secretaría el Secretario General, señor **Álvaro DA CUNDA**.

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**.

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches, edilas y ediles.

Comenzamos con la 39.ª sesión ordinaria, acta N.º 77.

Pasamos a la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra la señora edila Lady Cabral.

SEÑORA CABRAL.- Buenas noches, señora presidenta, compañeros ediles, funcionarios y público en general.

*Voy a exponer sobre una problemática que incide en la gestión de los más necesitados, los centros CAC. Estos surgen en el primer gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, se crean con el fin de descentralizar los trámites que se realizaban en varias oficinas públicas y hacerlas en una oficina sola. Desde los lugares más escondidos del país hasta en barrios alejados del centro, en ciudades como la nuestra, allí se instalaban los centros CAC.*

*En estos centros se realizaban trámites no solo municipales sino de varios organismos del Estado, como: BPS, DGI, Correo, etc., y también allí se confecciona los inicios de portal del estado uruguayo donde se realizan diferentes trámites en línea, en lo que termina siendo hoy tramites.gub.uy, una página gubernamental donde allí hoy se pueden realizar más de mil trámites, desde número para la cedula hasta contribución inmobiliaria de distintas dependencias y distintos organismos. Los funcionarios que allí ingresaron fueron todos por concurso y se les pagaba un plus salarial debido a las múltiples funciones, donde la OPP era quien se hacía cargo de esa compensación. En barrio Artigas se hacen alrededor de sesenta u ochenta trámites en forma diaria.*

*En 2015 pasó la dirección de OPP al Correo pero continuó haciéndose cargo del plus salarial que los nivelaba a un grado 11 de la OPP a todos los funcionarios, la mayoría de estos funcionarios provenía de las intendencias departamentales, habiendo algunos casos que eran funcionarios que pertenecían al Correo. Ese plus salarial se les daba por hacer múltiples tareas ya que se encargaban de todos los trámites de varios organismos estatales. Donde también había manejo de caja y obtenían un pago por quebranto de caja.*

*Hoy la OPP se desentiende de todo esto, no quiere pagar más la compensación que hasta hoy recibían, no quiere pagar más el quebranto de caja y los funcionarios que trabajan en dichos centros aún no saben cómo continuar, ya que su salario tiene una pérdida importante entre diez y quince mil pesos.*

*Otra pérdida importante que se da es la articulación institucional que se realizaba entre los centros CAC y los actores institucionales ejemplo MIDES, BPS, donde se coordinaba con las comisiones vecinales y eran referentes de la zona y el enclave barrial. Participaban de la coordinadora zonal, representando al centro donde eran referentes para toda la zona, se participaba en la Junta Nacional de Drogas, designado por AGESIC.*

*La pérdida no es solamente para los funcionarios sino de la sociedad toda ya que los trámites van a tener que realizarse en las oficinas centrales sabiendo las dificultades que esto trae ya que los habitantes de Colonia Lavalleja o barrio Artigas, donde se ubican las oficinas de nuestro departamento, van a tener que trasladarse a la ciudad por trámites que antes podían realizar cerca de su casa, con los costos que esto implica en momentos que la desocupación tiene los índices más altos en nuestro departamento.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la OPP, al Correo Nacional, a los centros CAC, al intendente de Salto, a los diputados y senadores por Salto, y a la prensa en general.*

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como usted los solicita.

Tiene la palabra la señora edila Natalia Lucero.

SEÑORA LUCERO.- Buenas noches, señora presidenta, buenas noches señores ediles.

Les voy a trasmitir un mensaje de la Intergremial Universitaria.

*En la tarde del 30 de junio, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento su mensaje de rendición de cuentas. En ella no sólo se desestima el pedido presupuestal realizado por la UdelaR, sino que además se incorporan artículos en los que se recortan derechos conquistados.*

*En este escenario, la intergremial del Cenur Litoral Norte, acompañando la resolución tomada por su claustro en fecha 4 de julio, quiere plantear a la Junta Departamental y a toda la ciudadanía, su profunda preocupación ante esta decisión que constituye un fuerte golpe al proceso de descentralización y democratización de la formación universitaria en el interior del país, particularmente en esta región, donde la matrícula sólo en el año 2021 aumentó un 20 %.*

*Los aportes de la universidad a la sociedad son múltiples y permanentes; en ella se forma el 85 % de los profesionales y se realiza más del 75 % de la investigación científica del país. La universidad es de todos; su historia refleja la constante preocupación y compromiso de generaciones de uruguayos y uruguayas quienes, con diversas orientaciones políticas, ideológicas y disciplinares, han aportado al desarrollo humano y democrático del país.*

*Muy recientemente, como pocas veces antes, los aportes de la universidad y de la ciencia nacional se hicieron evidentes en la atención a la emergencia socio-sanitaria provocada por la COVID-19. En un contexto de fuertes restricciones presupuestales, la universidad mantuvo sus cursos en modalidades virtuales y redirigió sus recursos para la atención de la emergencia sanitaria y social, no sólo a través de un montaje rápido de laboratorio de testeo en diferentes puntos del país (entre ellos, el instalado en la sede Salto del Cenur), sino también generando, a través de la extensión y la investigación, diferentes programas para el abordaje de los aspectos económicos, sociales y psicológicos asociados a la problemática sanitaria. En ese contexto, en lugar de apoyar a la universidad y atender la situación de sus trabajadores/as, en 2021 se congelaron los salarios con el argumento de que la crisis había retraído la economía.*

*Hoy, que el PBI se incrementa con proyecciones de mayor crecimiento y el Estado ha aumentado su capacidad recaudadora, ¿cómo se justifica que se congele el presupuesto universitario?*

*El incremento cero sumado a la quita gradual del adicional del Fondo de Solidaridad, congela el proceso de crecimiento sostenido de más de 15 años gracias al cual en el día de hoy se imparten en el Cenur 45 carreras, con la posibilidad de extenderlas en áreas de alto impacto social, como lo son la salud y la informática. Con incremento cero se pone en riesgo su implementación y la posibilidad de incorporar grupos docentes radicados que las lleven adelante. Con salarios deprimidos y una reducción de becas para la formación continua, la UdelaR se vuelve una institución poco atractiva para la inserción de jóvenes docentes que optan por emigrar o dedicarse a la actividad privada. Esta realidad se acentúa aún más en el interior donde es más difícil la radicación de grupos docentes dedicados a la vida universitaria.*

*El incremento cero también debilita la ya endeble estructura administrativa y contable del Cenur para la atención de sus más de 13.000 estudiantes, así como el sistema de becas que les ha permitido sostener su trayecto educativo en esta casa de estudios. Este crecimiento ininterrumpido de la matrícula que sin lugar a dudas es una excelente noticia para el país, se ha sostenido con la misma cantidad de horas docentes de funcionarios/as y los mismos recursos. Despreciados por la inflación que tenía en 2020, debilitando fuertemente la capacidad administrativa, locativa y docente para responder a ella.*

*En un escenario nacional donde parece haber un discurso compartido sobre la necesidad de fortalecer la educación y el acceso a ella en todos sus niveles*, *nos dirigimos a ustedes y a la ciudadanía con el fin de aunar esfuerzos para reivindicar el pedido presupuestal que la UdelaR realizó en aras de poder enfrentar los desafíos que tiene adelante.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a toda la prensa oral, escrita y digital, a las autoridades locales y nacionales.*

*Muchas gracias.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA*.- Buenas noches, señora presidenta, buenas noches a los compañeros ediles.*

*En esta sesión voy a referirme a la Asociación “Accesibilidad para las Comunidades del Uruguay” (ACSU) y cuál es la trayectoria de su actividad.*

*ACSU fue fundada a partir de la experiencia específica de la interacción con la comunidad sorda salteña, proyectándose al resto del país.*

*En Salto, la comunidad sorda ha desarrollado una interacción muy fluida con los oyentes, que ha producido una rica experiencia de convivencia e inclusión para quienes han participado de ella. Por ejemplo, la enseñanza de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) en la Escuela de sordos 116, en centros carcelarios, a policías y, sustancialmente, la existencia de comisiones mixtas de sordos y oyentes en la Asociación de Sordos de Salto.*

*La experiencia de inclusión y de convivencia entre sordos y oyentes en Salto se ha desenvuelto con una riqueza importante, donde la reciprocidad, la empatía y el respeto han estado presentes en todo momento.*

*ACSU es producto de esa experiencia y pretende mantener esa perspectiva de mutua inclusión porque consideran que es la mejor alternativa de desarrollo para unos y para otros.*

*En ACSU están convocados por igual sordos y oyentes con la intención de impulsar la inclusión mutua. Con ese espíritu, la asociación ha desarrollado entre otras las siguientes actividades:*

1. *Impulsan y han creado una comisión de trabajo a los efectos de presentar un proyecto para la modificación de la Ley 17.378 del 25 de julio de 2001.*
2. *Trabajan coordinadamente y sin pausa con la Red de Gobierno Abierto, el cual les ha proporcionado un apoyo incondicional, y siguiendo adelante en la concreción de más accesibilidad para todos.*
3. *Han realizado congresos, entre los que se destacan dos muy importantes llevados a cabo en la capital del país, por su importancia para la comunidad sorda, el “Primer Congreso Nacional de Mediadores e Instructores de la Comunidad Sorda del Uruguay” y el “Primer Congreso por la Excelencia y la Innovación Académica de la Persona Sorda”, de esta última han recibido el apoyo de catedráticos y autoridades nacionales que han brindado su apoyo incondicional.*
4. *El próximo 11 de noviembre del corriente 2022 se llevará a cabo la Primera Jornada SALTO ACCESIBLE, coorganizada por ACSU, la Asociación de Sordos de Salto, el Centro de Investigación Básica en Psicología (CIBPsi-UdelaR), entre otras instituciones, teniendo como temas en su programa tentativo, el siguiente:*
* *La investigación científica en torno a la Lengua de Señas como herramienta para el desarrollo y la convivencia entre sordos y oyentes, el cual será expuesto por Dr. Alejandro Oviedo, catedrático reconocido a nivel mundial quien expondrá desde Alemania vía Zoom.*
* *Gobierno Abierto: Presentación, su apoyo y expansión de sus políticas a todo el país.*
* *El trabajo con grupos: Mesas de diálogo entre las comunidades minoritarias, puesta y revisión de puntos en común positivos y negativos.*
* *Novedades y trayectoria de propuestas de colaboración entre la población sorda y oyente en Uruguay: 1- Centro Inclusivo en Salto, por Pablo Ferreira. 2- Habrá invitados especiales que hablarán sobre la interacción de las personas con sordoceguera del país. La propuesta de modificación de la Ley 17.378, impulsada por ACSU, proyecto desarrollado por sordos de 17 departamentos y oyentes competentes e idóneos en la materia.*
* *Mesa: Experiencias académicas en favor de la convivencia entre sordos y oyentes. Estudios experimentales del procesamiento de la LSU. La accesibilidad audiovisual para las personas sordas y señantes, entre otros temas.*

*Por tal motivo, solicitarán a la Junta Departamental de Salto como máximo órgano deliberativo y legislativo, se declare la jornada mencionada de interés departamental, acompañando la solicitud junto a la presente exposición.*

*Siendo todo cuanto deseo exponer, señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento, así como a las comisiones de la Junta Departamental de Salto para su pertinente estudio.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Mateo Gularte.

SEÑOR GULARTE.*-* Buenas noches, señora presidenta, compañeros ediles.

Hoy traigo un tema bastante importante.

En el día de ayer participamos de la Mesa de Desarrollo Rural de producciones intensivas de Salto, que tuvo lugar en el edificio del MGAP.

Entre varias temáticas que se trataron en la mesa, en particular me interesó un comunicado que realizó el personal de INIA Salto Grande. Los mismos nos comentaban que se va a realizar una jornada en las instalaciones del instituto el día viernes 29 de setiembre del corriente con el fin de realizar un conversatorio con productores citrícolas sobre el HLB o Huanglongbing.

El HLB es una enfermedad que mata a los cítricos dado que no tiene cura. La misma es causada por una bacteria que es trasmitida por un insecto llamado Diaphorina citri, y nosotros en Uruguay tenemos el vector, que es la Diaphorina, pero por suerte no se han reportado hasta el momento casos de la enfermedad. La cuestión es que en países de la región, como Argentina y Brasil, la enfermedad está presente y, lamentablemente, ha causado pérdidas millonarias a la producción.

El HLB es realmente una amenaza para la citricultura uruguaya, sobre todo en esta parte del país, donde expertos aseguran que se acabaría con todos los montes de la región.

No solo los cítricos pueden estar contaminados de la bacteria que causa el HLB porque también algunos de estos insectos viven en el interior de plantas ornamentales. Y aquí está el problema y es donde desde nuestro lugar queremos colaborar con la difusión de esta jornada para que todos los productores primero que nada se enteren que se va a realizar la misma y puedan participar y también espero que la junta se haga eco de esto y pueda difundirlo también a través de sus medios.

Además, es importante concientizar a la población de que no se debe ingresar ningún vegetal al territorio nacional de forma ilegal.

La citricultura genera de forma directa e indirecta más de doce mil puestos de trabajo e ingresos al país mayores a sesenta millones de dólares. Realmente estos logros se ven amenazados y se pueden perder a causa del HLB. El simple hecho de no traer plantas de otros países es nada más y nada menos que ayudar a que no se pierdan empleos ni ingresos de divisas al país. Esperemos que se pueda ayudar entre todos para tener una citricultura libre de HLB en Uruguay.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Salto para que la intendencia también pueda hacerse eco de esto, a la dirección de INIA Salto Grande, al presidente de la junta departamental, y a todos los medios de comunicación del departamento.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA*.-* Así se hará como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Casaballe.

SEÑOR CASABALLE.- *Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles.*

*Hoy, en esta emblemática fecha, se conmemora el Día Internacional de la Democracia. Ya desde sus orígenes en la antigua Grecia, donde en las ágoras, reuniones en plazas públicas, se congregaba la comunidad para decidir de forma que el pensamiento, las ideas y los puntos de vista, de cómo llevar a cabo todas las políticas que afectaban el diario vivir de la ciudadanía. Como su término lo indica, demos: pueblo, y cratia: poder. El poder recae en el pueblo, que es quien decide a quiénes darle ese poder.*

*La democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía. En una democracia ideal la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que es necesario que entre gobernantes y ciudadanos establezcan un diálogo para alcanzar objetivos comunes. Tomando en cuenta el rol del concepto en el marco del Estado moderno, se puede definir como un método o un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de las decisiones políticas, más que de una determinada ideología. Desde esta óptica, un régimen democrático implicaría, entre otras cosas, que sus órganos legislativos o ejecutivos estén compuestos por miembros elegidos por el pueblo, directa o indirectamente; que haya ciudadanos sin distinción de raza, religión o condición social y económica con capacidad para votar y elegir representantes; igualdad de voto; y que prepondere el principio de mayoría sin afectar los derechos de las minorías. A esto se le llamaría democracia formal.*

*Otra acepción de la democracia se adjetivaría como sustancial y se remitiría a los principios e ideales característicos de la democracia moderna donde se privilegia la idea de igualdad ante la ley e incluso en el ámbito económico o social, y la libertad del individuo frente al poder político. Las instituciones que velan estos principios, en mayor o menor medida, pueden considerarse sustancialmente democráticas.*

*En suma, la democracia formal describe al gobierno del pueblo y la sustancial al gobierno para el pueblo.*

*A lo largo de la historia de nuestras sociedades hemos visto muchas acepciones prácticas de cómo se emplea la democracia, desde los déspotas ilustrados, que definían al gobierno del pueblo por el pueblo, pero sin la intervención del pueblo, hasta otros más modernos con cortes presidencialistas, parlamentaristas, colegiados; donde la democracia ejercida de forma representativa y no participativa. Donde gobernantes no generaban vínculo directo con el pueblo, en la toma de decisiones. Nuestro país, que ha vivido períodos en el pasado de ausencia de democracia, ha aprendido y ha fortalecido una de las democracias más sólidas, reconocidas por todo el contexto internacional. Queda mucho aún para mejorar este ámbito, que hoy nos convoca y nos obliga a defenderla en cada acción, en cada palabra, en cada idea. Donde el respeto por el que piensa diferente nos posiciona como un verdadero demócrata y republicano en esencia y ser.*

*Quiero agradecer a todos y a cada uno de ustedes y con esto a todos quienes generan DEMOCRACIA. No se puede vivir sin ella, seamos libres y tolerantes.*

*Quiero pedir que la versión taquigráfica de mis palabras pase a cada uno de los partidos políticos, a cada representación social, gremial, empresarial, para que se tome conciencia, así como a medios de prensa, radio y televisión y medios digitales.*

*Buenas noches. ¡Viva la democracia hoy y siempre!*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará como usted lo solicita, señor edil.

 Tiene la palabra el señor edil Juan P. Rocca.

SEÑOR ROCCA.- *Muchas gracias, señora vicepresidenta.*

*Buenas noches señores ediles, señoras edilas.*

*“En contra del modelo de la desigualdad” reza la consigna que encabeza el paro general de 24 horas que se realiza hoy jueves 15 de setiembre convocado por el PIT-CNT y amplificado por la Intersocial.*

*La importancia de esta movilización es el impacto social para reflexionar sobre cómo es la situación que atraviesa el país, en particular, de las grandes mayorías que hoy se ven afectadas por un modelo de políticas de concentración de la riqueza, desestatización y mercantilización de los servicios públicos estratégicos para el desarrollo de nuestro país.*

*Ante esta movilización escuchamos algunos reclamos por parte de jerarcas nacionales, por ejemplo, la primera crítica que se recibe es que este paro es de “carácter injusto e innecesario”. A lo cual nos preguntamos ¿realmente es injusto reclamar ante la pérdida de salario y jubilación real? Desde marzo del 2020, todos los meses venimos perdiendo en comparación al promedio del año 2019, cada mes. ¿A caso eso no es justo de reclamar esto? O por ejemplo reclamar el ajuste que se merece y ha ganado un trabajador en el día a día con su esfuerzo, ¿por qué debe esperar al 2024 por esa recuperación salarial? Todavía con la incertidumbre de ver si realmente las proyecciones se llevan a cabo. Acaso, ¿es injusto e innecesario este reclamo cuando vemos que la economía crece para unos pocos?*

*Los socialistas estamos convencidos que esta realidad no se explica únicamente por fenómenos globales (cuyo impacto no desconocemos) o por los problemas estructurales preexistentes (que tampoco minimizamos), sino por una compleja interacción de factores dentro de los cuales cobra una gran relevancia el nuevo escenario político del país, que implicó un cambio en la correlación de fuerzas en los focos de intereses de los distintos actores políticos, sociales y hasta corporativos.*

*Seguimos preguntándonos ¿es injusto e innecesario reclamar por los reclamos en el gasto público que tiene una incidencia directa en el desarrollo pleno de nuestra población y que ha sido paragua histórico de los más desprotegidos? Los recortes en ANEP, ASSE, UDELAR, Vivienda y Poder Judicial son una muestra de esto. De esto, destacamos el impacto sobre las inversiones en educación y vivienda, temas centrales para la vida digna de nuestro pueblo, en los que el deterioro es notorio.*

*La segunda crítica recibida es el tema de los precios, el cual se escudan que es ajeno a la voluntad del gobierno, planteando una falacia porque es de público conocimiento que las tarifas dependen del gobierno, porque el control y regulación de los precios y de los márgenes de ganancias también dependen del gobierno. Llegó el momento de hacerse cargo y no dejar todo librado al mercado, que al momento no ha logrado otra cosa que no sea la concentración de riqueza en sectores específicos de nuestra población. Necesitamos que la distribución de la riqueza generada estos años, empiece a tener un efecto real distributivo en aquellos salarios (3 de cada 4) que ha perdido capacidad real de compra. Esta falta de políticas generó una contracción en las compras, provocando la caída del consumo interno y más deterioro económico y social para las mayorías. Si lo sabremos al norte del Río Negro, en especial nuestro departamento con la diferencia de precios con Argentina y la ausencia total de políticas de frontera que garanticen el desarrollo de nuestro Departamento.*

*Y aunque haya esfuerzos de querer dividir y menospreciar la movilización y la protesta, legitimas por supuesto, hacia un modelo que entendemos que profundiza las desigualdades, queremos reivindicar el derecho a la disidencia, al de contraponer visiones de país diferentes, sobre todo no olvidar la perspectiva de estudiantes, trabajadores y jubilados. Es por eso que saludamos a cada estudiante, trabajador y jubilado movilizado, que desde el lugar que le tocó, desde las dificultades que implica la movilización, porque han alzado su voz para exigir por trabajo y aumento de salario real; por el aumento de jubilaciones, pensiones y del salario mínimo nacional; por una reforma de la seguridad social integral, solidaria y digna; por la eliminación de las AFAP; en defensa de las empresas públicas; por mayor inversión para UDELAR, ciencia y tecnología; por mayor presupuesto para vivienda; por el 2 % de interés para la construcción de viviendas cooperativas; por mayor inversión estatal, en administración central y empresas públicas; por relanzar el Sistema Nacional de Cuidados, contra la impunidad y por los derechos humanos; por no a la prisión domiciliaria para personas implicadas en el terrorismo de Estado; en defensa de la Institución Nacional de Derechos Humanos, por atender la emergencia carcelaria y el aumento de la violencia social; contra la desigualdad de género y en rechazo a los criterios del Poder Ejecutivo a la Negociación Colectiva.*

*Por todo esto, viva siempre el pueblo organizado y movilizado.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Aldana Antúnez.

SEÑORA ANTÚNEZ.- Buenas noches a todos.

Señora presidenta, en los últimos días ha surgido un debate acerca de la iniciativa de docentes del Liceo 5 de Tacuarembó. La iniciativa, que se empezó a mover hace más de un mes, consiste en nombrar Washington Benavidez a ese centro de estudios.

La denuncia arriba de la mesa y que las autoridades de Secundaria niegan, es que se les comunicó a los docentes que no podían iniciar el trámite desde el liceo ya que podría configurar una violación a la laicidad. Este argumento es falaz y no se puede sostener ni por un segundo.

Lo que esperamos es que, más allá de cabildeos, Secundaria eleve la propuesta al parlamento. ¿Por qué? Porque Benavidez fue un docente ejemplar en Secundaria y en la Universidad de la República, porque fue un poeta muy importante en el panorama de las letras nacionales, porque fue un maestro para músicos y poetas más jóvenes que él. En Tacuarembó, en el grupo que lleva el nombre del departamento y que nucleó –entre otros- a los Eduardo, a Darnauchans, a Carlos Benavidez, al poeta Milans. Porque en Montevideo, en su programa radial, en CX 30, se dedicó a la difusión cultural presentando músicos y escritores nacionales y de la región y el mundo.

Vale la pena recordar que, en 2010, el actual intendente de Tacuarembó lo distinguió como ciudadano ilustre de aquel departamento a partir de una propuesta de la junta departamental, quien, por unanimidad, votó esta minuta de aspiración y resolvió propiciar un homenaje en vida al poeta. Vale decir que, en 2003, la Junta Departamental de Montevideo hizo lo propio y también fue con el apoyo unánime de los tres partidos con representación en ese deliberativo.

Obviamente, estas unanimidades reflejan el respeto y el reconocimiento a una trayectoria a la cultura de nuestro país y no tienen que ver con su adhesión partidaria. Nos sumamos a esta petición.

Por eso, queremos elevar estas palabras al señor Intendente de Salto, al de Tacuarembó, a la de Montevideo, a las respectivas juntas departamentales, a las autoridades de Secundaria, al presidente del Codicen Prof. Robert Silva, al señor Ministro de Educación y Cultura, a los diputados de Salto, a la Cátedra “Washington Benavidez” de Tacuarembó y a la Casa de los Escritores, en Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil José L. Ambrosoni.

SEÑOR AMBROSONI.- Buenas noches, señora presidenta y compañeros.

*Por este medio vengo a trasladar a ustedes y a los demás ediles de esta junta, un reclamo de los vecinos de la zona de Vera y Cañas, en relación con el basurero de la zona.*

*Desde la Sociedad Fomento del lugar, nos hicieron llegar una nota acompañada de imágenes donde se refleja la preocupante situación que están viviendo, que in situ pudimos comprobar. Por lo que pudimos constatar, la preocupación es compartida por la mayoría de la población.*

*El problema de fondo radica en la ubicación del basurero, que debería ser trasladado ya que contamina un curso de agua importante siendo foco de enfermedades, contaminación visual y un problema sanitario para personas y animales. De todas formas, atendiendo la difícil situación financiera que atraviesa la Intendencia, se puede resolver parcialmente con un tejido perimetral, manteniendo la ubicación actual.*

*Dado que esta solución no insume una gran inversión y que la intendencia cuenta con un Área de Gestión Ambiental con incidencia en la temática, entre otras, y de lo importante que es el tema para la salud, creemos que rápidamente se puede solucionar.*

*Le solicitamos que, a través de la junta departamental, traslade este reclamo a las autoridades correspondientes para que tomen cartas en el asunto y procedan al cerramiento del predio con tejido.*

*Para hacer más gráficas mis palabras, le haré llegar fotografías del lugar a través de Secretaría.*

*Agradezco que este reclamo sea derivado al señor Intendente Dr. Andrés Lima, al Director del Departamento de Obras Públicas, al Director del Departamento de Gestión Ambiental, Salud e Higiene, así como al Ministerio de Ambiente.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señor edil.

Solicito al señor presidente que haga uso de su banca.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS, PASANDO A OCUPAR LA MISMA SU TITULAR, SEÑOR EDIL GONZALO RODRÍGUEZ)

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Buenas noches, señores ediles y señoras edilas.

SEÑORA PALACIOS.- Por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA PALACIOS.- Vamos a solicitar que se obvie la lectura de los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑOR TRINDADE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR TRINDADE.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya en el orden del día el proyecto de decreto referido al Asunto n.º 285/2022, declarar de interés departamental el encuentro de fútbol femenino.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración lo solicitado por el señor edil.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑORA LUCERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA LUCERO.- Solicito que se incluya en el orden del día el Asunto n.º 317, gestión ambientalista de la asociación civil.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración lo solicitado por la señora edila.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑOR TEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR TEA.- Gracias, señor presidente.

Solicito incluir en el orden del día el Asunto n.º 492 referente al homenaje a la maestra desaparecida en dictadura cívico-militar, Elena Quinteros.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR ROCCA.- Señor presidente, hago una sugerencia, si puede pasar como primer punto en el orden del día. Cuando se vote, no solo que se incorpore sino que sea el primer punto porque tenemos invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración las dos mociones.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑORA SUPPARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA SUPPARO.- Solicito se incorpore en el orden del día el Asunto n.º 436, participación de la Comisión de Turismo y Trabajo en el 65.º aniversario de Termas del Daymán.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración lo solicitado.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL ENZO
 MOLINA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE/2022. (ASUNTO
 N.º 459/2022).**

**2.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL JOSÉ LUIS
 AMBROSONI DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 460/2022).**

**3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SRA. EDILA SOFÍA
 DA ROCHA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 461/2022).**

**4.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL DANIEL
 LEWIS DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE
 AÑO. (ASUNTO N.º 462/2022).**

**5.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SRA. EDILA CATLIN
 NOBRE DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE
 AÑO. (ASUNTO N.º 463/2022).**

**6.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL MARTÍN
 CHIAPPA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 464/2022).**

**7.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL JULIO ACUÑA
 DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.
 (ASUNTO N.º 465/2022).**

**8.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL BERNARDO
 SOSA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE
 AÑO. (ASUNTO N.º 466/2022).**

**9.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL CARLOS
 GÓMEZ DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 467/2022).**

**10.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL WILSON
 MATTOS DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 468/2022).**

**11.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL ANDRÉS
 TELLECHEA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 469/2022).**

**12.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: OFICIOS N.°s243, 381 Y 533/2019, ASUNTOS N.°s 640/2021 Y 298, 386 Y 401/2022.**

**COMISIÓN DE CULTURA: OFICIOS N.º 863/2022,
 ASUNTOS N.°s. 433 Y 470/2022.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO
 SOCIAL Y GÉNERO: OFICIOS N.°s 746 Y 866/2022.**

**COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE:
 ASUNTOS N.°s 320 Y 395/2022 Y REF. N.º 316/2022.**

**13.- INFORME DE COMISIONES.**

**13.1.- CULTURA**

**13.1.1.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL LA FERIA DEPARTAMENTAL DE
 CLUBES DE CIENCIAS A REALIZARSE DEL 14 AL 17
 DE OCTUBRE. (ASUNTO N.° 397/2022).**

**13.2.2.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL EL CONGRESO INTERNACIONAL
 DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS (CIECIBA)
 A REALIZARSE DEL 5 AL 7 DE OCTUBRE. (OF. N.°
 807/2022).**

**13.3.3.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL EL 2.º FESTIVAL DE TÍTERES DEL
 NORTE, DENOMINADO “ENCIENDE TU LUZ”.
 (ASUNTO N.° 471/2022).**

**14.1.- SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE**

**14.1.1.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MINUTA DE
 COMUNICACIÓN AL CONGRESO DE INTENDENTES, A
 LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO DE EDILES
 Y A TODAS LAS INTENDENCIAS DEL PAÍS,
 SOLICITANDO INCLUIR EL GRUPO Y FACTOR
 SANGUÍNEO EN LAS LIBRETAS DE CONDUCIR EN
 TODAS LAS CATEGORÍAS. (OF. N.º 358/2022).**

**15.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**15.1.1.-PROYECTO DE DECRETO SOLICITANDO ANUENCIA
 PARA CELEBRAR CONTRATO DE GESTIÓN DE
 PARQUE ACUÁTICO, POR UN PLAZO DE 25 AÑOS.
 EXP. N.° 2021-2017. (ASUNTO N.° 479/2022).**

Pasamos a considerar las licencias:

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL ENZO
 MOLINA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE/2022. (ASUNTO
 N.º 459/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Enzo Molina, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Enzo MOLINA –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos al siguiente punto:

**2.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL JOSÉ LUIS
 AMBROSONI DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 460/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, José Luis Ambrosoni, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

José Luis AMBROSONI –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto:

**3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SRA. EDILA SOFÍA
 DA ROCHA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 461/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Sofía da Rocha, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Sofía DA ROCHA –Edila-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto:

**4.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL DANIEL
 LEWIS DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE
 AÑO. (ASUNTO N.º 462/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Víctor Daniel Lewis, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Víctor Daniel LEWIS –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos al siguiente punto:

**5.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SRA. EDILA CATLIN
 NOBRE DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE
 AÑO. (ASUNTO N.º 463/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Catlin Nobre Iturria, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Catlin NOBRE ITURRIA –Edila-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto:

**6.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL MARTÍN
 CHIAPPA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 464/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Martín Chiappa, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Martín CHIAPPA –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto:

**7.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL JULIO ACUÑA
 DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.
 (ASUNTO N.º 465/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Julio César Acuña, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Julio César ACUÑA –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos al siguiente punto:

**8.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL BERNARDO
 SOSA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE
 AÑO. (ASUNTO N.º 466/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Bernardo Leandro Sosa, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Bernardo Leandro SOSA –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos al siguiente punto:

**9.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL CARLOS
 GÓMEZ DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 467/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Carlos Gómez, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Carlos GÓMEZ –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos al siguiente punto:

**10.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL WILSON
 MATTOS DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 468/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Wilson Mattos, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Wilson MATTOS –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos al siguiente punto:

**11.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL ANDRÉS
 TELLECHEA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 469/2022).**

Por secretaría se dará lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 1 de setiembre de 2022

Señor presidente de la

Junta Departamental de Salto

Mtro. Gonzalo Rodríguez

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Andrés Tellechea, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Andrés TELLECHEA –Edil-.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

SEÑOR TEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR TEA.- Gracias, señor presidente.

Quisiera que se agregara al orden del día un proyecto de resolución referido a “Setiembre, mes del Alzheimer”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

SEÑORA LUCERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA LUCERO.- Me rectifico de la inclusión en el orden del día, en realidad lo que necesito es una exposición de cinco minutos sobre los colectivos de Asociación Civil Ambientalista de Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a:

**12.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: OFICIOS N.°s243, 381 Y 533/2019, ASUNTOS N.°s 640/2021 Y 298, 386 Y 401/2022.**

**COMISIÓN DE CULTURA: OFICIOS N.º 863/2022,
 ASUNTOS N.°s. 433 Y 470/2022.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO
 SOCIAL Y GÉNERO: OFICIOS N.°s 746 Y 866/2022.**

**COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE:
 ASUNTOS N.°s 320 Y 395/2022 Y REF. N.º 316/2022.**

Dos puntos bien breves.

Mañana, hora 6.30 salimos desde aquí para el Congreso de Ediles, sean puntuales, por favor, los ediles que viajan. Es por la Empresa Hernández; les pasaré a los coordinadores de bancada el teléfono del chófer por si necesitan comunicarse.

El otro tema, es una invitación. Este martes va a hacer un año de la inauguración de la Avda. Agustín Pedroza, a las diez de la mañana se va a realizar un acto, en la intersección de Gaboto y Agustín Pedroza. Están todos los ediles invitados. Me pidieron que les pasara este comunicado.

Continuando con el orden del día, pasamos a considerar el tema solicitado por el señor edil Humberto Tea:

**HOMENAJE A LA MAESTRA ELENA QUINTEROS. (ASUNTO
 N.° 492/22)**

Tiene la palabra el señor edil Humberto Tea.

SEÑOR TEA.- Gracias, señor presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos para permitir el ingreso de las invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone en consideración un cuarto intermedio de dos minutos.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CUARENTA Y DOS MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO, INGRESANDO A SALA LAS SEÑORAS INVITADAS: ALI GRISOLIA, MTRA. ANA FLAVIA PENSOTTI, MTRA. EDITH CASTILLO, PROF. INGRID URROZ).

Continuamos con la sesión.

Le damos la bienvenida a las cuatro invitadas: Ali Grisolia, Mtra. Ana Flavia Pensotti, Mtra. Edith Castillo y a la Prof. Ingrid Urroz. Bienvenidas nuevamente a esta sala.

Vamos a solicitar a Cómputos que nos pase un video como inicio a este homenaje.

(SE PASA UN VIDEO DE LA SEÑORA ELENA QUINTEROS)

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Solicito que se ponga a consideración pasar a régimen de Comisión General para poder tener este intercambio de manera más libre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración lo solicitado por el señor edil.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Va a hacer uso de la palabra la Mtra. Edith Castillo.

SEÑORA CASTILLO.- En primer lugar, agradecemos mucho este homenaje a la maestra compañera Elena Quinteros.

Voy a leer el relato de parte de lo que ella ha expresado en ese video; digo ella porque es como que la tuviéramos acá, presente, como maestra.

*Elena nace el 9 de setiembre de 1945.*

*Al finalizar sus estudios primarios y secundarios comenzó magisterio que la llevaría a las jornadas socio-pedagógicas que realizaban maestros, estudiantes de magisterio, aquellos que se inscribieron en Facultad de Humanidades para estudiar la pedagogía a través de las cuales llevaron a la práctica y al territorio ese compromiso de jóvenes estudiantes y maestros con los sectores uruguayos.*

#  *El secuestro de la maestra Elena Quinteros se desarrolla en circunstancias sumamente graves en el Uruguay y en la región. Elena es detenida unos días antes del 28 de junio de 1976, en el marco de una profunda represión en la región. Poco tiempo después, en mayo de 1976, en Buenos Aires, habían sido secuestrados Rosario Barredo y William Whitelaw, y posteriormente los exlegisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz.*

#  *Elena pertenecía al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).*

# *El episodio del secuestro está documentado en forma clara y pormenorizada por varios compañeros.*

# *Estando secuestrada inventa un supuesto contacto y sus captores le creen y la llevan al lugar que ella había señalado, muy cercano a la sede Diplomática de Venezuela. En ese trozo de territorio venezolano, del que solo la separaba una verja, Elena pensaba refugiarse. El lugar le resultaba bien conocido, pues últimamente había sido prácticamente su barrio. Vivía a unas diez cuadras de allí y muchas veces había caminado por ese lugar. Sin pensarlo más echa a correr y entra al predio de la casa lindera a la Embajada. Siente a pocos metros que el hombre que seguía sus pasos acompañado por una milica la persigue, mientras la mujer se adelanta por la vereda para llamar la atención del individuo que estaba en el automóvil.*

# *Elena salta el muro y cae en el jardín de la Embajada. Está en territorio de Venezuela. Grita pidiendo asilo, al tiempo que se identifica. La señora Pisani, tercera secretaria de la embajada, oye los gritos y corre al balcón. Mientras presencia lo que sucede en el jardín llama al resto de los funcionarios -¡¡¡Corran que pasa algo, hay una mujer gritando!!!*

# *Cuando Elena logra levantarse y se dispone a correr hacia la propia residencia de la delegación venezolana, es derribada de un golpe por el hombre que la perseguía. Este la arrastra hacia la puerta principal del jardín, rumbo a la calle. Elena intenta resistirse, pero intercede la milica. Continúa el forcejeo ante la pasividad del agente policial apostado en la entrada. El personal de la Embajada había acudido al balcón. El consejero y luego el secretario bajan al jardín en auxilio de Elena, que sigue gritando: ¡¡Embajador, ayúdeme, asíleme, asíleme!!*

*El secretario y el consejero corren hacia el jardín en ayuda de Elena que se debatía para evitar ser sacada del previo. Desde el primer piso se logra ver como sacan a Elena, y se identifica a un funcionario del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Jefatura de Montevideo. El operativo había usado para el traslado de Elena desde el Batallón de Infantería N.º 13 hasta las inmediaciones de la sede diplomática, además del VW verde una camioneta militar con otros efectivos, que mientras se desarrollaban los hechos permaneció estacionada en las cercanías del lugar. Cuando ya habían logrado llevar a Elena hasta la calle se produce un forcejeo entre los secuestradores y los funcionarios de la embajada. Aquellos intentaban introducirla en el auto que a contramano había vuelto y esperaba con el motor en marcha frente a la embajada. Esta situación enfrentada por los funcionarios de la embajada da como resultado el secuestro de Elena en territorio Venezolano.*

*Su madre, Tota Quinteros, recorre los diferentes estados internacionales denunciando la desaparición de su hija y la situación de los presos, los desaparecidos y los torturadores en Uruguay y Argentina. Se enfrenta en numerosas oportunidades a la acción diplomática de la dictadura uruguaya.*

*El nunca más es algo irrenunciable para el conjunto de los uruguayos. En ese compromiso el Estado debe cumplir un papel fundamental, porque cuando decimos que homenajeamos a nuestros compañeros queremos hacerlo con la convicción de que no vamos a detener la lucha por la verdad y justicia y ese es un compromiso fundamental de identificación con los valores que se llevaron adelante en una de las batallas democráticas de nuestro país, como la lucha contra la dictadura y el terrorismo de Estado.*

Les agradezco mucho todo este homenaje y el habernos invitado para expresarnos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora maestra.

Tiene la palabra la señora Maestra Ana Flavia Pensotti.

SEÑORA PENSOTTI.- Buenas noches a todos, agradecemos la convocatoria.

A título personal y en nombre de la Asociación Magisterial de Salto voy a leer un breve texto escrito por Raúl Olivera Alfaro, para homenajear a nuestra compañera Elena Quinteros.

*Elena siempre vuelve: el lugar de los desaparecidos.*

*Los actos criminales que cometió el terrorismo de Estado, y en especial la desaparición forzada de personas, es como un disparo que penetró y se instaló en el cuerpo de nuestra sociedad; y donde el estampido del disparo suena eternamente en nuestros oídos.*

*Los actos de reparación que implica la verdad, la memoria y la justicia sobre esas conductas criminales, deberían tener, al menos, la capacidad de instalarse allí donde el autoritarismo estatal produjo uno de los mayores efectos.*

*Y, la luz, que hoy estamos encargados de encender por Elena y por todas las víctimas del terrorismo de Estado, también debería iluminar los desafíos del presente.*

*El 9 de setiembre, Elena Quinteros cumpliría 77 años, en el marco de las luchas actuales por una enseñanza para hombres y mujeres libres, a la que ella puso sus esfuerzos y compromiso.*

*A los actos en que la recordaremos en este setiembre de 2022, llegarán los ecos de aquel suceso del 28 de junio de 1976, en que reivindicando su condición de maestra era secuestrada en los jardines de la embajada de Venezuela.*

*ELENA SIEMPRE VUELVE. Raúl OLIVERA ALFARO.*

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora maestra.

Tiene la palabra la Profesora Ingrid Urroz.

SEÑORA URROZ.- Muy buenas noches a todos. En primer lugar muchas gracias por convocarnos y darnos la bienvenida en esta casa.

Voy a ser bien cortita. Les voy a contar que me hubiese gustado conocer a Elena. Me hubiese gustado conversar con ella. Me hubiese gustado caminar con ella. Me hubiese gustado preguntarle de dónde le venía esa fe, porque Elena era muy cristiana… Qué le había hecho elegir el magisterio, ese servicio, qué fue lo que la impulsó luego a entrar y militar en el PVP. Todas esas cosas me hubiese gustado conversar con ella. Qué sentía cuando iba a las misiones pedagógicas.

Pero, bueno, como dice el poeta Mario Benedetti: “están en algún sitio” y sabemos que no la podemos encontrar. Pero yo le digo a Mario Benedetti “están en algún sitio, no, creo que Elena y todos están en todos los sitios”. En todos los sitios donde haya una maestra, un maestro que enseña a sus niños a vivir en libertad, a tener espíritu crítico, a ser solidarios. Están y Elena está en los merenderos, en las ollas populares, en las luchas sociales, en las luchas políticas, en el parlamento, donde están sus compañeros. O sea, no está en algún sitio, está en todos lados.

Nosotros cuando hacemos los homenajes no los hacemos como rituales. Para nosotros no es un ritual el 20 de mayo agarrar sus fotos y caminar en silencio hasta la plaza Treinta y Tres, para nosotros el homenaje es comprometernos a seguir llevando sus ideas y su lucha allá donde sea necesaria.

Para terminar, tengo una certeza: si yo pudiera conversar con Elena, en sus jóvenes 77 años, estaría con nosotros y nosotras trabajando codo a codo por un país igualitario.

Y tengo una esperanza: que lo que nos pasó hace tanto tiempo y no tanto tiempo nos sirva a todos para que si alguna vez quieren volver a hacer lo que hicieron y aparece la bestia, digamos todos que no, que eso no queremos; que perder vidas jóvenes, que perder sueños, que perder vidas, que perder ilusiones no tiene precio.

Muchas gracias.

SEÑOR CASABALLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, profesora.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Casaballe.

SEÑOR CASABALLE.- Buenas noches, un saludo para las invitadas.

Entiendo que este homenaje se da en un día muy particular como lo mencioné en mi media hora previa. Hoy es el día internacional de la democracia, donde tenemos que reivindicar este tipo de situaciones que hoy nos trae acá, que es el homenaje a Elena Quinteros, para que muchas Elena Quinteros y muchos desaparecidos mantengan y sus familiares mantengan la fe de que en algún momento van a aparecer.

En mi carácter de edil del Partido Nacional acompaño este tipo de homenajes, me parecen justos; y como lo digo desde el principio, hoy que es un día emblemático, que la democracia nos compete a todos, nos involucra a todos y que al Nunca Más lo gritamos todos.

Me parece muy bueno haber traído en este día justamente este homenaje y un saludo a grande a Elena, esté donde esté.

Muchas gracias.

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Carolina Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches para todos y para todas.

Bienvenidas Edith, Ana, Ingrid, Ali. Bienvenidas, compañeras de la casa.

El pasado 20 de agosto también hemos estado presentes allí en la Plaza Artigas junto con los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género, acompañando un año más en lo que es la conmemoración de los desaparecidos.

Justamente, la maestra Elena Quinteros, el pasado 9 de setiembre estaría cumpliendo setenta y siete años. Víctima del terrorismo y del uso ilegítimo del poder del Estado.

Suscribo también las palabras que decía el edil Casaballe, justamente lo que es reafirmar nuestra democracia en esta fecha y con este homenaje que estamos realizando en esta junta departamental. Con este tipo de homenajes o con estos espacios que se van generando en diferentes ámbitos, es muy importante y celebramos que la junta departamental se haga eco también de estos reconocimientos y homenajes a quien su familia no la pudo ver más, ni siquiera sus amigos ni ninguno de nosotros, y no se supo nada más de ella. Con este tipo de homenajes entonces es que fortalecemos los derechos humanos de todas y de todos, no solamente de los que ya no están sino de los que continuamos y de los que en un futuro seguirán transitando por este mundo. Reafirmamos los derechos humanos para que sean respetados, protegidos, promovidos y garantizados por toda la sociedad.

Así que muchísimas gracias y buenas noches.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente

*Si me lo permite, quiero hacer una sentidas palabras, breves pero desde lo profundo de nuestro sentir político.*

*Bienvenidas y un abrazo fraterno para las invitadas*

*Como socialistas, nos moviliza la historia de Elena Quinteros, desde hace unas semanas venimos acompañando los diferentes homenajes que se han hecho bajo la consiga “Elena siempre vuelve”. Sin lugar a duda, rememorar, reivindicar desde el profundo sentido de una historia muy fuerte, muy injusta, como las que sucedieron en el pasado reciente, en una etapa muy oscura, liderada por una visión de terrorismo de Estado.*

*Nuevamente en esta Junta Departamental, reivindicamos por verdad memoria y justicia, para que no haya más impunidad en materia de derechos humanos, que sin lugar a dudas, seguimos en el debe desde el Estado, es una materia pendiente a profundizar.*

*Pensemos que fue detenida varias veces, secuestrada, violentada, torturada. Pensemos de ponernos en ese lugar, solo por un instante, ella nunca dio un paso atrás, fue consciente y siguió luchando aún con todo ese largo proceso hasta su desaparición.*

*Tomemos también consciencia que el Estado uruguayo no respetó el Derecho al asilo, invadiendo una embajada como la de Venezuela y rompiendo relaciones diplomáticas.*

*Remitía la declaración de la embajada “La sede de nuestra embajada fue violentada por un funcionario policial uruguayo quien sustrajo de la misma a la fuerza a una dama que solicitaba asilo. Dicho funcionario, además, agredió al Consejero de la Embajada, señor Frank Becerra, cuando este trato de impedir el hecho.” Realmente un episodio violento, tosco, vergonzante por parte de las autoridades y funcionarios de la época.*

*Señor presidente, ¿sabe que fue vergonzante también? Que desde las autoridades nacionales se negaba el secuestro, se le decía a la madre que estaba viva, que había que buscar información poniendo a disposición teléfonos públicos para arrimar información. Con ese cinismo, se manejaron. ¿Ahora entienden que cuando defendemos la lucha de los derechos humanos por el tema de los detenidos desaparecidos, hablamos de una de las causas más nobles, como es el amor por un familiar, por un compañero o compañera desaparecida? Aún con toda la violencia e impunidad por parte del Estado, se marcha siempre en un silencio atronador.*

*A nuestros compañeros y compañeras socialistas libertarios, valores políticos que la movilizaba, que era su norte, luchar por la libertad, por la emancipación de su pueblo, nuestro fraterno saludo y nuestro recuerdo en la memoria de Elena como cada compañero y compañera desaparecido.*

*Quiero cerrar esta breve reflexión con unas estrofas de Daniel Viglietti que dedica a la maestra del pueblo, a una incansable luchadora por la libertad porque Elena vive en nuestra memoria:*

*“A Elena se la llevaron*

*los buitres entre las garras,*

*la Tota empezó a buscarla,*

*a morir sin encontrarla.*

*En el arte de la fuga*

*Elena arriesgó sus pasos,*

*asilo venezolano,*

*Bolívar le abrió los brazos.*

*Los verdugos invadieron*

*espacio de un pueblo hermano,*

*de nuevo la secuestraron,*

*callando murió en sus manos.”*

Muchas gracias.

SEÑOR TEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Humberto Tea.

SEÑOR TEA.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, edilas, ediles, compañeros y compañeras militantes del Partido por la Victoria del Pueblo, partido fundado por Elena Quinteros, vecinas y vecinos: hoy recordamos a Elena y homenajeamos su militancia, y en su militancia el compromiso de una joven mujer por defender los derechos y libertades de un pueblo que atravesaba una cruenta dictadura cívico-militar.

Elena es una de las uruguayas que aún conforman la lista de detenidos desaparecidos por el terrorismo de Estado. Duele acceder a la ficha elaborada por el equipo de investigación histórica del grupo de trabajo de Verdad y Justicia y leer setenta y ocho páginas con declaraciones, transcripciones de documentos oficiales e informes policiales y seguir sin hallarla.

Es terrible pensar en todas las vicisitudes, apremios, torturas infligidas a un ser humano para después borrarlo de la faz de la tierra.

El Dr. Carlos Ramela, coordinador de la Comisión por la Paz, testificaba ante el juez letrado de primera instancia en lo penal de primer turno que, antes del episodio de la embajada, Elena estuvo detenida en el Servicio de Materiales y Armamento del 13, siendo trasladada nuevamente al 13 luego de los sucesos del 28 de junio. Puede afirmarse que estaba con vida en las siguientes fechas: 4 de agosto, 10 de agosto, 25 de agosto de 1976.

Según testimonio de Julio Stella, quien ofició de chofer en el 13 de Infantería, oyó a sus superiores decir que Elena ya no les iba a causar más problemas y, a pesar de todos los esfuerzos para que Elena no les causara problemas, Elena siempre vuelve.

¿Pero cuál es el hecho que provocó tanto enojo entre sus aprehensores? Estando detenida, logra convencer a sus captores de que tendría un encuentro con un compañero de su organización en Bulevar Artigas y Palmar, cerca del edificio de la embajada de Venezuela. El 28 de junio, cerca de las 10 de la mañana, es trasladada bajo custodia. Al acercarse al lugar de a pie, comienza a correr desde un jardín lindero, salta hacia la embajada pidiendo asilo y gritando su nombre y profesión. Tras ella iban los funcionarios policiales de custodia que invaden la sede diplomática y, tomándola de los cabellos, la arrastraron hacia el exterior de la embajada. Cuatro ciudadanos uruguayos que se encontraban en calidad de refugiados observan el episodio mientras que el consejero y el secretario de la embajada tratan de impedir que se la lleven. Los agentes policiales finalmente alcanzan a detenerla. Al sacarla del predio de la embajada es conducida a un vehículo que esperaba afuera.

Este hecho además desencadena que se rompieran las relaciones diplomáticas entre ambos países: Uruguay y Venezuela.

El 28 de junio Elena Quinteros ingresó a la embajada venezolana pidiendo asilo político y los militares uruguayos ingresaron al territorio de la embajada y se la llevaron a la fuerza atacando al personal que intentaba retenerla y ponerla bajo custodia. Este hecho llevó a Venezuela a romper esas relaciones el 5 de julio de 1976.

Como uruguayas y uruguayos hoy nos invade la tristeza que Elena, por los cientos de desaparecidos, por los familiares que partieron sin saber, por los familiares que siguen buscando la verdad. Como nación nos produce turbación semejante atropello diplomático. Como miembro del Estado uruguayo, seguimos reclamando por Verdad, Justicia y Nunca más terrorismo de Estado.

Gracias.

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Buenas noches, señor presidente; buenas noches a todos los invitados e invitadas. Quiero saludar también a los compañeros del PVP, donde tengo muchos compañeros.

Como todos sabemos, Elena Quinteros era maestra igual que usted, señor presidente, igual que Edith, igual que Flavia, igual que mis padres, igual que muchos ediles que tenemos en esta bancada.

Y hablaban ediles que me antecedieron en el día de hoy, que es el Día de la Democracia. Y esta sesión, que es una sesión ordinaria, por lo tanto no fue elegida la fecha sino que fue casualidad. Pero no es sólo casualidad que sea el día de la democracia sino también la casualidad que hoy fue el paro nacional, donde se juntó mucha gente y uno de los principales pedidos fue por el presupuesto para la educación pública. Una de las cosas que Elena Quinteros, como maestra, fue lo que más defendió.

Y estando presente en la plaza Treinta y Tres, escuchando la oratoria atentamente, era como que la veía en cada persona que estaba ahí, en cada persona que estaba con una bandera, con una pancarta. Y los que realmente creemos en la democracia y no queremos nunca más terrorismo de Estado, al ver a esta silla con la túnica representando a Elena, sabiendo que hace poquito hubiera cumplido setenta y siete años y que fue desaparecida solamente con treinta años de edad, o sea que la biología le hubiera permitido estar sentada acá con nosotros, es como una emoción muy grande poder recordarla, poder participar de este pequeño homenaje, poder ver a mis compañeras de lucha acá invitadas con las cuales tengo una excelente relación y hemos transitado un camino juntos desde hace mucho tiempo al igual que con los compañeros del PVP.

Así que quería decir que las casualidades no sé si se dan porque sí o porque no pero –como dije antes- los que creemos realmente en la democracia, en este homenaje sentido, a Elena la llevamos en el corazón y va a estar siempre presente entre nosotros.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR SAGARDÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bernardino Sagardía.

SEÑOR SAGARDÍA.- Gracias, señor presidente. Un saludo a todos los presentes, especialmente a las compañeras.

A algunos nos cuesta un poco más hablar de estos temas, pero voy a tratar de ser corto porque cuando uno habla con el corazón es medio bravo sostenerse en el tiempo.

Lo que pasó, algunos lo sabemos y otros tenemos que creer en la historia. La verdad, la verdad real la conocen los que la vivieron. Y seguramente que es mucho peor, mucho más miserable. Es difícil creer que exista, en los seres humanos, esa rabia, ese encono, ese deseo de destruir a las personas para tratar de destruir las ideas.

Yo tengo mi corazón y el de mis compañeras y compañeros que no están hoy, algunos que se fueron, otros que todavía no aparecieron y algunos que están en una situación muy jodida. Pero lo que quiero, más que nada, es agradecerles a las compañeras ese tesón que yo, en otra oportunidad en que hicimos un homenaje, lo dije. Creo que con las compañeras compartimos algunos de esos momentos, mi compañera Alí, ellas estaban a la derecha, nosotros estábamos a la izquierda en un lugar, y ahí me enseñó la vida que como las mujeres, no hay; para pelear por las cosas importantes de la vida, no hay como las mujeres. Las mujeres son el mejor regalo que nos da la vida. Y cuando son luchadoras como ellas, mucho más.

Me quiero despedir con una frase sencilla que creo que se habrá escuchado. Cada minuto, cada día, cada segundo que pasa en esta vida, les decimos a las compañeras: Elena no está presente pero nace y vive en cada compañero.

Muchas gracias.

SEÑOR TEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay nadie más anotado para hablar.

Tiene la palabra el señor edil Humberto Tea.

SEÑOR TEA.- Solicito dos minutos de cuarto intermedio para despedir a las invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración un cuarto intermedio de dos minutos para despedir a las invitadas.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y DIECIOCHO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VIENTIUNA Y VEINTE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Levantado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA PALACIOS.- Solicito dos minutos más de cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, dos minutos más de cuarto intermedio.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (19 en 19)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTE MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTIDÓS MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Levantado el cuarto intermedio, continuamos con el punto:

**13.- INFORME DE COMISIONES.**

**13.1.- CULTURA**

**13.1.1.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL LA FERIA DEPARTAMENTAL DE
 CLUBES DE CIENCIAS A REALIZARSE DEL 14 AL 17
 DE OCTUBRE. (ASUNTO N.° 397/2022).**

Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**13.2.2.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL EL CONGRESO INTERNACIONAL
 DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS (CIECIBA)
 A REALIZARSE DEL 5 AL 7 DE OCTUBRE. (OF. N.°
 807/2022).**

Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**13.3.3.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS
 DEPARTAMENTAL EL 2.º FESTIVAL DE TÍTERES DEL
 NORTE, DENOMINADO “ENCIENDE TU LUZ”.
 (ASUNTO N.° 471/2022).**

Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**14.1.- SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE**

**14.1.1.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MINUTA DE
 COMUNICACIÓN AL CONGRESO DE INTENDENTES, A
 LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO DE EDILES
 Y A TODAS LAS INTENDENCIAS DEL PAÍS,
 SOLICITANDO INCLUIR EL GRUPO Y FACTOR
 SANGUÍNEO EN LAS LIBRETAS DE CONDUCIR EN
 TODAS LAS CATEGORÍAS. (OF. N.º 358/2022).**

Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**15.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**15.1.1.-PROYECTO DE DECRETO SOLICITANDO ANUENCIA
 PARA CELEBRAR CONTRATO DE GESTIÓN DE
 PARQUE ACUÁTICO, POR UN PLAZO DE 25 AÑOS.
 EXP. N.° 2021-2017. (ASUNTO N.° 479/2022).**

Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD**

**DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL
 ENCUENTRO DE FÚTBOL FEMENINO SALTO SPORT
 (ASUNTO N.º 285/2022).**

Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**COMISIÓN DE TURISMO Y TRABAJO**

**AUTORIZAR A PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO A LOS INTEGRANTES
 DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y TRABAJO EN FESTEJOS
 ANIVERSARIO CENTRO TERMAL “TERMAS DEL DAYMÁN”.
 (ASUNTO N.º 436/2022).**

Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR EL
 SUPLENTE DE EDIL -EN USO DE LA BANCA- SR. HUMBERTO
 TEA, REFERIDO A PARTICIPAR EN ORGANIZACIÓN DE
 ACTIVIDAD REFERENTE AL ALZHEIMER**

Se da lectura por secretaría.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Exposición de motivos: Alzheimer, problemática:

La cantidad alarmante de casos de dicha enfermedad, que según expertos sería una próxima pandemia.

La situación de personas cuidadoras (familiares) personas dependientes; las cuales carecen de información de cómo tratar a los enfermos.

Proyecto de resolución:

1.º.- Participar en la organización de una actividad en Plaza Artigas de nuestra ciudad, a realizarse el 1 de octubre, de 15:00 a 19:00 horas, referida a “Setiembre Mes del Alzheimer”, autorizando a la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Genero a participar de dicha organización en nombre de la Corporación.

2.º.- Dese cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**EXPOSICIÓN DE CINCO MINUTOS SOBRE LOS
 COLECTIVOS DE ASOCIACIÓN CIVIL AMBIENTALISTAS DE
 SALTO: RAS Y ACAS, (SOLICITUD DE LA SEÑORA EDILA
 NATALIA LUCERO.**

Tiene la palabra.

SEÑORA LUCERO.- El pasado jueves recibimos en la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente al grupo RAS (Red Ambientalista de Salto) y ACAS (Asociación Civil Ambientalista de Salto), quienes plantean que a partir del avance de la creación del Ministerio de Ambiente en 2020 y en 2021 la aprobación del plan nacional de gestión de recursos, lo cual implicó una herramienta de planificación para prevenir y reducir los impactos negativos de la gestión de residuos y a su vez comenzar a reconocer a estos residuos como recursos y no como residuos propiamente dichos. Planteando la creación de una mesa de diálogo interinstitucional desde la junta para la gestión de residuos, comprometiendo a todos los actores involucrados en acciones concretas.

El objetivo de la mesa será trabajar por la reducción de residuos y optimización de reciclaje de Salto, sensibilizando y comunicando a la comunidad.

Se solicita que se envíe la versión taquigráfica a todos los actores –consta en el anexo 2-, y lo expuesto recientemente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

SEÑOR MARZIOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MARZIOTTE.- Buenas noches, señor presidente, compañeros.

Sumando a lo que explicaba la edila Natalia Lucero con respecto al trabajo que se propone desde estas asociaciones y de este grupo de personas que están trabajando en pos de un mejor ambiente, creo que podemos aportar en el sentido que podemos ser parte del impulso de esa mesa de diálogo que se intenta implementar por parte de ellos.

Creo en ese tipo de acciones, siempre y cuando se lleven de buena manera. Creo que puede aportar en el sentido del diálogo y también poner sobre la mesa el tema, no puntualmente el tema, por ejemplo, vertedero, que está dentro de los temas, pero no es el único, hay otras cosas que atacar; es más, si vamos a hilar fino quizás las cosas más importantes parten de cada uno. Y que esa mesa tenga a los actores involucrados: ministerio, intendencia, junta y todos los activistas que puedan estar participando de esta actividad y de esta mesa que se propone y esperemos sea una realidad, creemos que va a aportar y va en el sentido de una continuidad de temas que no podemos mirar hacia el costado y tenemos que hacernos cargo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más temas a tratar, cerramos la sesión siendo la hora veintiuna y treinta y tres minutos.

Buen congreso para los ediles que viajan.

(SIENDO LAS VEINTIUNA Y TREINTA Y TRES MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones